



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

**LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS
PARA PROVEER EN CALIDAD DE PASANTES HASTA 5 PUESTOS DE ABOGADOS/AS Y
HASTA 2 DE ESCRIBANOS/AS
EN DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA JURÍDICO NOTARIAL
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

MONTEVIDEO

1 DE LOS CUPOS SERÁ DESTINADO A UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE¹

CONCURSO EXTERNO N° 0001/2021

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo – a un Llamado a Concurso de carácter **PÚBLICO** para interesados/as en ingresar en calidad de **PASANTES**; a fin de proveer hasta **5 Abogados/as y 2 Escribanos/as** a efectos de atender requerimientos en la Gerencia Jurídico Notarial del Organismo (Montevideo); **una de las pasantías será destinada a una persona afrodescendiente.**

El presente llamado, fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. N° 898/2020 de fecha 19/VIII/2020, con arreglo a las disposiciones del artículo 51° de la Ley N° 18.719 del 27/XII/10 y su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11. Cumple asimismo con lo dispuesto en la materia por Ley N° 19122 del 21/VIII/2013.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

Los/as interesados/as podrán inscribirse **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto para tal fin, el que estará disponible a partir de la **hora 00:00 del día 10 de marzo hasta las 24 horas del día 30 de marzo inclusive.**

La documentación requerida deberá escanearse de forma **ordenada**, por **ambos lados**, en **único archivo** en **formato PDF** en el mismo momento de la inscripción, de tal forma que sea **legible** (tamaño máximo del archivo: 10 megabyte).

No se tendrá en cuenta documentación que no haya sido escaneada previamente.

¹ De no contar con personas afrodescendientes seleccionadas, se recurrirá al Ranking General para el desempeño de la pasantía.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Sólo se verificará la documentación de ciudadanos/as que se hayan inscripto cumpliendo con las acreditaciones exigidas a través de la página web, con cita previa.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario y su adjunto (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de la documentación original, que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

Las BASES DEL CONCURSO y los formularios estarán disponibles a través de la página web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará difusión prevista por la normativa vigente.

Por consultas comunicarse a los teléfonos **1952**, internos **3020 - 3024 – 3049** o a la casilla de correo electrónico: rrhh_recse@ose.com.uy

Analista responsable: Téc. Ginna Sofía Picherno

Marzo 2021